Maria Belen Alé Najle

De: Maria Belen Alé Najle
Enviado el: viernes, 03 de enero de 2020 14:22
Para: 'confortec2@gmail.com'; 'scchaco@scc.com.py'; andres@engineering.com.py; 'serviciosgold2014@hotmail.com'; 'ingemon@ingemon.com.py'; 'ingfrmartinez@gmail.com'
CC: Jhimmy Urquhart Pedrozo
Asunto: NOTIFICAR ADJUDICACION LPN 21/19
Datos adjuntos: 070-026-19-ADJUDICA LPN 21-19-CONSTR. DE RESERVO. SAN IGNACIO MISIONES.pdf

Importancia: Alta

SEÑORES:
CONFORTEC S.R.L – SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO – ENGINEERING S.A. – SERVICIOS GOLD DE OVIDIO FERNANDO DUARTE – INGEMON S.A.- FM INGENIERIA CONSTRUCCIONES-

Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

Cumplo, en remitir adjunto la RESOLUCIÓN C.A. N° 070-026/19 de fecha 26 de diciembre de 2019.-

El Instituto agradece su participación.-

Atte.-

Abg. María Belén Alé
Sección Contratos-Departamento de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Seguimiento: